



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de junio de 2016

VISTO la Ordenanza N° 1341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que docentes investigadores de esta Universidad han solicitado la evaluación de sus antecedentes para su incorporación a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 1341).

Que la Comisión que entendió de las evaluaciones de antecedentes les otorgo una categoría inferior a la solicitada por los aspirantes.

Que los postulantes no han presentado recurso de reconsideración y se ha vencido el plazo para dicho recurso.

Que corresponde incorporar a los docentes investigadores en las categorías y orientación según lo establece la Ordenanza N° 1341.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, reunido el día 16 de junio del corriente año, en carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1341, Anexo I, Artículo 3°), ratificó y recomendó por unanimidad los procedimientos realizados al efecto.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello;


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

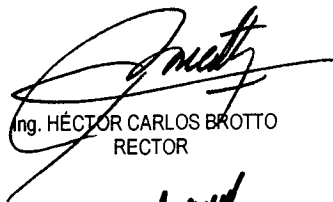
ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones según la nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.355/2016.



UTN
SC,TyP
SCyT
MMG



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO SALLER
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1.355/2016

Categoría "C": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Fernando Gaspar DELLATORRE	24.080.199	Chubut

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI	Facultad Regional
Ingeniera Viviana del Valle NAHID	14.660.309	Tucumán

Categoría "D": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Héctor Luis DELBONO	27.328.359	La Plata
Doctora Jimena Bernadette DIMA	29.130.098	Chubut
Magíster Hernán Guillermo KUNERT	23.223.981	Mar del Plata

Categoría "E": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Ricardo Roberto ROTH	14.676.995	Río Grande

Categoría "F": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniera María Eugenia TERI	25.923.593	Tucumán